

## **SESION ORDINARIA N°16 DEL CONCEJO MUNICIPAL CASTRO, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2001.-**

Se inicia la sesión siendo las 15:10 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; actúa de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°15 de fecha 03.07.2001, la cual es aprobada.-

Señores Concejales retoman el tema tratado en la sesión ordinaria anterior, referente a la adquisición de posibles terrenos para construcción de viviendas en esta ciudad, nombrando algunos, como ser: propiedades de familias Bórquez, Gallardo, Sr. Manuel Vargas, Sr. Garay, familias Becker, y del IER, entre otras.

Sr. Alcalde, sobre el déficit de viviendas que existe actualmente en la comuna, señala que el Municipio enviará oficio al Seremi de Vivienda solicitando aclaración sobre los recursos disponibles para estos efectos, y se defina la política a futuro y/o la priorización dependiendo de los aportes que pudiesen realizar las comunas.

Sr. Alcalde, indica que cuando asistan a las sesiones del Concejo Municipal, cualquiera autoridad nacional o regional, y por algún motivo tuviera que ausentarse el Alcalde Titular, sería conveniente cambiar la fecha de esta sesión.

Sr. José Sandoval, menciona que no sería conveniente cambiar la fecha de la sesión ordinaria, pero se podría invitar a estas autoridades para una sesión extraordinaria posterior, para tratar estos temas específicos.

### **CORRESPONDENCIA ART. 8º LEY 18.695:**

1. Contrato Directo Obra: Transbordar motoniveladora desde Isla Quehui a Castro; de fecha 19.06.2001, por la suma de \$118.000, a Sr. Juan Reinaldo Ulloa Cárcamo.
2. Contrato Ejecución de Obra: Construcción ensanche en calle Galvarino Riveros, altura Taller Municipal, costado, sur; del 28.06.2001, monto \$600.000, a Sr. Sergio Soto Cárdenas.
3. Contrato Directo entrega materiales: a) 100 estacones de cure, b) 200 varas de ulmo, del 28.06.2001, por la suma de \$271.400, a Sr. Rigoberto Bórquez Cárcamo. Dichos elementos serán utilizados en el Mirador de Ten-Ten.
4. Contrato Ejecución de Estudio: Levantamiento Topográfico del terreno de playa y fondo de mar correspondiente al Puerto de Castro, destinado a concesión marítima

al Municipio, del 05.07.2001, por la suma de \$550.000, a Sr. Manuel Norambuena Hidalgo.

Sr. Fuentes, consulta que trabajo se realizará con este levantamiento topográfico del fondo de mar del Puerto de Castro.

Sr. Alcalde, se está haciendo para la solicitud completa de la concesión del Puerto, lo cual lo exige la Capitanía de Puerto.

5. Contrato Ejecución de Obras: Trabajos de carpintería Mirador de Ten-Ten, del 06.07.2001, monto de \$300.000, a Sr. Luis Aliro Aguila Vergara.

Sr. Alcalde, informa que en el acceso a este Mirador, se están ejecutando trabajos por el Programa de Absorción de Mano de Obra de Conaf, arborizando dicho sector, ya que se encontraba bastante abandonado.

6. Contrato Ejecución de Obras: 10 horas de retroexcavadora sector Mirador de Ten-Ten, del 09.07.2001, por \$160.000, a Sr. Victor Elías Almonacid Navarro.

7. Contrato Prestación de Servicios de Instructor Taller Instrumental de Música en Sector de Quilquico, de fecha 10.07.2001, por \$150.000, Sr. Freddy Villarroel Navarrete.

Sr. Alcalde, ante consulta de la Sra. Verónica Fernández, sobre la prestación de servicios del Sr. Fredy Villarroel N., señala que esta corresponde a un Proyecto Conace Municipal.

8. Decreto Nº283 del 29.06.2001, correspondiente al rechazo de las ofertas de la Propuesta Pública Arriendo Maquinarias Sistema Leasing.

Sobre este punto, el Sr. Alcalde solicita la presencia de los funcionarios Edmundo Alvarez A. de Finanzas y Faydi Latif T. de la DOM., para informar respecto del rechazo de las ofertas de esta Propuesta Pública Sistema Leasing.

Sr. Latif, informa que compraron antecedentes 3 empresas, que son: Comercial Transportes Pingüino Ltda., Leasing del Progreso S.A. y Banco del Estado, participando de esta licitación sólo las dos primeras empresas. Una vez realizada la apertura de la propuesta y analizados los antecedentes por la comisión municipal, se determinó rechazar la oferta de Leasing Progreso S.A. que cumplía con los requisitos, por no ser conveniente a los intereses municipales, excediendo el financiamiento máximo disponible; por lo anterior, se están preparando los antecedentes para efectuar nuevas propuestas públicas, siendo la idea efectuar dos licitaciones, una por la máquina retroexcavadora y la otra por un camión y dos cajas compactadoras, mencionando que de esta forma habrían más interesados en participar.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1. Oficio N°066 de fecha 29.06.2001, citación a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día martes 03.07.2001.
2. Decreto N°292 del 04.07.2001, transferencia de \$6.081.000, a la Corporación Municipal de Castro, destinado a la cancelación de la segunda cuota bono escolaridad. (Area Educación: \$5.550.000; Area Salud: \$531.000).
3. Oficio N°067 del 06.07.2001, a Directoras Deptos. de Obras y Tránsito, solicitando información sobre construcción "lomos de toro".

Sr. José Sandoval, con relación a la construcción de los 3 nuevos "lomos de toro", señala que quedaron bien hechos y no perjudican el sistema de suspensión de los vehículos, pero le parece que el valor cancelado es muy alto, debiendo los profesionales del Municipio estudiar bien los costos de este tipo de trabajo.

Sres. Fuentes y Tapia, manifiestan que la pintura de estos lomos de toro se están deteriorando.

Sr. Alcalde, se debió seguramente al arrastre del ripio proveniente del sector el Mirador, por efectos de las lluvias; además, señala que para realizar este trabajo de los lomos de toro, se realizaron las cotizaciones respectivas por parte del Municipio.

4. Oficio N°068 del 06.07.2001, a Director Adm. y Finanzas, solicita información detallada de ejecución presupuestaria del primer semestre año 2001, del Municipio.
5. Oficio N°069 del 06.07.2001, a Sr. Secretario General Corporación Municipal de Castro; solicitando información detallada sobre ejecución presupuestaria del Area Educación y Salud.
6. Oficio N°070 del 13.07.2001, invitación a Directiva Cámara de Comercio de Castro, a participar en sesión ordinaria de Concejo Municipal día martes 17.07.2001; con el objeto de tratar materias referente a gimnasio de dicha institución.
7. Oficio N°071 del 13.07.2001, citación a Sres. Concejales, a sesión ordinaria Concejo Municipal día 17.07.2001.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1. Nota s/n. de Empresa E.C.M. Ingeniería S.A., del 27.06.2001, formulando propuesta de término anticipado de contrato de concesión, de mutuo acuerdo entre las partes.

Sr. Alcalde solicita la opinión de los Sres. Concejales respecto a este tema de los Parquímetros.

Sr. Tapia, manifiesta su preocupación por la propuesta de término anticipado de este contrato de concesión por parte de la Empresa ECM. Ingeniería S.A., quienes habían solicitado aumento de horarios y valores en los cobros de parquímetros por problemas de financiamiento.

Sr. José Sandoval, indica que la gestión de esta empresa no ha sido buena, dejaron algunas calles sin cobro, lo cual perjudica sus ingresos ya que muchos vehículos se estacionan en esos sectores donde no pagan derecho a parquímetros.

Después de analizado y vertidas diversas opiniones por los Sres. Concejales, se acuerda invitar a la Empresa E.C.M. Ingeniería S.A., a la sesión extraordinaria del día 24 de Julio próximo, y la participación de los departamentos del Municipio involucrados en este tema, para analizar esta concesión de parquímetros.

2. Ord. N°0950 del 27.06.2001, de Sr. Jefe Depto. de Proyectos, Ministerio de Obras Públicas; relacionado con construcción rampa transbordadores para Puerto de Castro.

Sr. Fuentes consulta por el contenido del Ord. N°0950 del MOP., sobre construcción rampa transbordadores Puerto de Castro.

Sr. Alcalde menciona que la Dirección Regional de Obras Portuarias ha postergado en dos meses la ejecución de dicho proyecto, debido a que se encontraron antecedentes de mecánica de suelo del sector de muy mala calidad, enviando dicho servicio una misión de ingenieros del nivel central para efectuar las modificaciones correspondientes al proyecto.

3. Nota s/n. del 04.07.2001, de Conservador Museo de Castro, informando visitas nacionales y extranjeras al Museo, mes de Junio 2001.

4. Ord. N°212 del 03.07.2001, de Directora Obras Municipales; remite información sobre construcción "lomos de toro" en diversos sectores de la ciudad.

5. Ord. N°109 del 11.07.2001, de Director(S) Depto. Tránsito; informa sobre cotización construcción 3 lomos de toro, en ciudad de Castro.

6. Oficio N°387 del 11.05.2001, de Secretario Municipal Castro, remite antecedentes Estudio y Actualización Plan Regulador de Castro.

Sr. Fuentes, consulta por el estudio que estaba haciendo Obras Públicas sobre el By-Pass, ya que en base al conocimiento por donde se defina este se iba a adecuar el estudio del Plan Regulador.

Sr. Alcalde, señala que aún no ha llegado este informe y procede a dar lectura a parte pertinente del acta de la Sesión Extraordinaria N°2 del 30.01.2001, donde el Concejo Municipal acuerda esperar el término del estudio de Vialidad para el By-Pass, antes de dar respuesta a las observaciones de la comunidad, dado que dicho estudio implicará hacer diversas modificaciones al Plan Regulador Comunal propuesto; incluso se está atrasando el estudio del aeropuerto por este problema.

Después de varias opiniones efectuadas por los señores Concejales, se acuerda solicitar a la Secplan la preparación de un informe técnico respecto a las observaciones que ha hecho la comunidad al Estudio y Actualización Plan Regulador de Castro.

7. Ord.N° 1239, del 17.07.2001, del Sr. Secretario de la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, que da respuesta a oficio N°069 de fecha 06.07.2001.-

Sr. Fuentes, sobre la información de la ejecución presupuestaria solicitada en sesión anterior a la Corporación Municipal, Areas Educación y Salud, y en atención al Ord.N°1239 de fecha 17.07.2001, la cual es leída, no figura el informe de los gastos de operación de la Corporación y por cada colegio. Además en el Padem que aprobó el anterior Concejo tampoco aparece el presupuesto de gastos. Manifiesta que no concuerda con lo fundamentado por el Sr. Secretario de la Corporación, en el sentido que si se ajusta a derecho el que se informe al Concejo en forma detallada los Presupuestos de Ingresos y Gastos de las Corporaciones Municipales de Educación y Salud. Informando al Concejo que solicitará un pronunciamiento a la Contraloría Regional de La República.

Sr. Sandoval, cuando se presentó el Padem al Concejo no fue con la debida antelación, sino que manifestaron que se debía aprobar inmediatamente, no habiéndose tenido la oportunidad de estudiar y analizar dicho informe, lo que faltaba por ingresar lo iban a agregar a dicho texto y posteriormente entregarían un nuevo volumen, lo cual no fue realizado; seguramente podría haber sido lo que solicita el Sr. Fuentes; por lo que también quiere saber sobre los gastos generales de dicha Corporación.-

Sr. Alcalde, indica que antes de enviar oficios solicitando nuevos informes sería más importante invitar a una reunión de Concejo al Sr. Jaime Márquez A., para que se diluciden todas las dudas que hayan al respecto sobre este tema.-

Vertidas diferentes opiniones de los Sres. Concejales referente al tema expuesto, se acuerda invitar al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, a la sesión del 07 de Agosto del 2001, para exponer temas del Area Salud.-

8.- Memorandum N°18 de fecha 13.07.2001, de Encargada Sección Renta y Patentes, sobre solicitud de Patente Alcoholes Giro Restaurant, a nombre de Empresa Inmobiliaria e Inversiones Isla Mechuque S.A.

Analizado el tema por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad aprobar dicha patente, debiendo cumplir con la normativa legal vigente.-

9.- Memorandum N°148, del 17.07.2001, de Directora de Secplan, referente al financiamiento segunda etapa del Proyecto "Construcción del Museo Regional de Castro".-

Sr. Alcalde, solicita la autorización del Concejo para abrir una cuenta Municipal para este proyecto (31.70.036) "Construcción Museo Regional de Castro 2da. Etapa", porque va a llegar el aporte de la Subdere por la cantidad de M\$49.000, indicando que enviarán fax donde informan que este aporte está aprobado, y que se llamará a licitación para su posterior adjudicación.-

Analizado por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad abrir la cuenta mencionada para los fines señalados.-

Se recibe a la Directiva de la Cámara de Comercio, Sres. Manuel Vidal, Mario Contreras, Enrique Becker, Juan Andrade y Sr. Manuel Oyarzo, para tratar el tema de situación actual en que se encuentra el gimnasio de propiedad de esa institución.

Sr. Alcalde, que dicho inmueble en la actualidad no está siendo ocupado para los fines que fue construido; existiendo diversos reclamos por parte de Carabineros, del Hogar de Menores y de la comunidad del sector, referente a desordenes que se producen al interior de este recinto; siendo la intención ver como la Cámara de Comercio puede entregar una solución al Municipio para tratar de regularizar esta situación, encomendándose al Concejel Sr. José Sandoval para hacer gestiones con vuestra directiva para que concurran a este Concejo y analizar este problema; indicándoles que existe un comodato de Noviembre de 1996, y el Municipio debe velar porque se cumplan las cláusulas que se señalan en dicho documento.

Sr. Manuel Vidal, hace un recordatorio sobre la construcción del gimnasio, indicando que la intención de esta Directiva es entregarlo al servicio de los escolares y juventud del sector alto de la ciudad, cuya obra tuvo un costo de M\$22.000 aproximadamente, solamente en lo que corresponde a la infraestructura metálica. Dicho proyecto se encuentra en un área destinada a uso público (área verde) por tanto manifiesta que el Municipio debe regularizar dicha situación efectuando el cambio de uso de suelo, destinado a equipamiento deportivo, con el objeto de normalizar legalmente dicho terreno.-

A continuación Directivos de la Cámara de Comercio de Castro, agradecen al Honorable Concejo el haberlos invitados para tratar este tema con el objeto de regularizar este proyecto, manteniendo la decisión de entregarlo a la Corporación Municipal en el sentido de que sea esta Institución o la Municipalidad quienes se hagan cargo de su reparación y administración con un plazo de 5 años, mencionando que su institución no cuenta con recursos para realizar estas obras, que tienen un costo aproximado de M\$15.000, con el objeto de poder recuperar esta inversión.-

Después de vertidas diversas opiniones por parte de los señores Concejales, y agradeciendo a los Dirigentes de la Cámara de Comercio su excelente disposición para dar solución a este tema, se acuerda cambiar el tenor del punto 6º del Comodato de fecha 20.11.1996, en el sentido de que los gastos de cuidado, conservación, aseo y demás que se relacionen con el predio objeto de este contrato de comodato, serían de cargo de la Corporación Municipal de Educación o del Municipio, y realizar la regularización del terreno donde se encuentra ubicado dicho gimnasio inscribiéndolo a nombre de la I.Municipalidad Castro.-

### **VARIOS:**

Sr. Sandoval, menciona que el Sr. Tolrraz quien vende dulces de algodón en un carro ambulante en la ciudad, solicita autorización para su ubicación en un sector donde no cause problemas; solicita además, que la motoniveladora profile diversas calles y caminos de la comuna que se encuentran en regular estado de conservación.-

Sr. Alcalde, señala que se efectuarán los arreglos cuando mejoren las condiciones climáticas.-

Sr. Olivares, se refiere a la invitación para participar en el X Congreso de Municipios Turísticos de Chile y III Congreso Iberoamericano de Turismo, que se desarrollará entre los días 30 de Agosto y 2 de Septiembre 2001 en La Serena.-

Sr. Alcalde, solicita pronunciamiento a Sres. Concejales sobre la participación en dichos Congresos.-

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan participar todos en este Congreso en la ciudad de La Serena, quedando encomendado el Concejal Sr. Fuentes para coordinar la asistencia a este evento.-

Sr. Ignacio Tapia, indica que sería muy importante si pudiéramos contar con la presencia de los señores Consejeros Regionales para una próxima sesión del Concejo, con el fin de conocer los diversos proyectos relacionados con la provincia y en forma especial con la comuna.-

Sr. Alcalde, le parece muy bien lo indicado por el Concejal Sr. Tapia, para lo cual se enviará invitación para la sesión del 21 de Agosto del 2001.-

Sr. Fuentes, que en calle Blanco existen 3 edificios en construcción. Los cuales no cuentan con la seguridad para los peatones; consultando si la construcción ubicada al lado de Foto Kena cuenta con el permiso Municipal, ya que al parecer el Plan Regulador vigente tiene afectado dicho edificio como patrimonio histórico.-

Los Sres. Concejales acuerdan se envíe oficio a la DOM., con el fin de informar al Concejo si dicha construcción cuenta con el permiso correspondiente.-

Sr. Fuentes, reitera su solicitud de contar con una Oficina para el funcionamiento de los Sres. Concejales.-

Sr. Alcalde, propone la Sala N°6 del Centro Cultural Comunitario, que podría ser habilitada para este efecto, encomendándose al Sr. Fuentes para evaluar si cumple con las condiciones mínimas para su funcionamiento.-

Sr. Fuentes, indica que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades obliga a la constitución del Consejo Económico y Social, organismo que hoy no se encuentra en funcionamiento.-

Sr. Alcalde, indica que se han realizado varios intentos para su formación no existiendo interés por parte de la comunidad.-

Sr. Fuentes, informa que en cuanto a la acumulación de aguas en las cámaras del local del Hiper Beckna, se debió a que se tapó el alcantarillado en calle Sargento Aldea.-

Sra. Verónica Fernández, indica que se podría solicitar información a ESSAL, ya que cuando llueve se inunda el Hiper Beckna, cuyo propietario extrae las aguas hacia calle Sargento Aldea, produciendo con ello un anegamiento en calles San Martín con Gabriela Mistral; se acuerda se envíe oficio a ESSAL, con el propósito de informar y buscar la solución a dicho problema. Además, consulta sobre el hermoseamiento de la Plaza de Armas y en que etapa se encuentra dicho proyecto; asimismo solicita 2 garitas para la Villa Guarello (entrada Norte y salida Sur).-

Sr. Alcalde, la intención sería realizar el hermoseamiento de la Plaza de Armas al final del segundo semestre del presente año, con el fin de aportar recursos para dicha obra con el presupuesto del 2001 y 2002.-

Sr. Fuentes, consulta sobre el proyecto de construcción al Monumento al Marino Chilote.-

Sr. Alcalde, que se debería presentar dicho proyecto al Fondart para el año 2002.-



Sr. Alcalde, que no asistió a la Sesión Ordinaria Nº15 del Concejo Municipal por estar invitado al Palacio de la Moneda, estando presente 16 alcaldes con el Sr. Presidente de la República don Ricardo Lagos Escobar, para la firma de un Proyecto de Ley para enviarlo al Congreso que tiene relación con Chiloé, Palena, Cochamo y Aysén, en cuanto a la regularización de propiedades que fueron entregado por el Estado a particulares y que nunca se inscribieron, las cuales no aparecen regularizadas, por lo que ahora se deben efectuar los trámites de inscripción respectivos.-

Sr. Alcalde, informa que recibió a los Directivos de la Unidad de Gestión con respecto al tema del Hospital de Castro; señala que se tuvo una conversación con el Sr. Subsecretario de Salud, quien tiene clara la situación y debido a que hay recursos que se tiene que destinar para la etapa de preinversión, el Sr. Subsecretario solicitó comprometer al Sr. Intendente Regional, para hacer realidad este proyecto.-

Sr. Alcalde, informa que el día 23 de Julio del año en curso concurrirá a esta ciudad el Sr. Subsecretario de Obras Públicas, el Director Nacional de Aeropuertos y el General Mario Avila, que es Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil, para tratar el tema del Aeropuerto.-

Sr. Alcalde, indica sobre la postulación como Sede del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur para el año 2003, que se formó una Comisión con el objeto de que Castro sea nombrado Sede de este importante evento. Menciona que se están reuniendo todos los días Lunes a las 19:00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio con el objeto de coordinar diversas gestiones relaciones con esta postulación, y si se logra adjudicarse dicha sede para Castro se tendría que formar una Comisión integrados por autoridades, deportistas y privados. Además, invita a Sres. Concejales para que a fines al mes de Agosto del año en curso se pudiera realizar una visita para ver los trabajos que se están ejecutando en el Estadio Municipal.-

#### **Tabla próxima sesión:**

- 1) Saludo Protocolar Unión Comunal Juntas de Vecinos Castro (15:00 hrs.)
- 2) Lectura Actas.-
- 3) Informe Sr. Alcalde, Art. 8º, Ley 18.695.-
- 4) Correspondencia Despachada.-
- 5) Correspondencia Recibida.-
- 6) Modificación Presupuestaria.-
- 7) Informe Sector Salud Municipalizado
- 8) Cuerpo de Bomberos Castro
- 9) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:00 hrs.-